

**SOLICITUD DE ADMISIÓN A PROGRAMAS OFICIALES DE POSGRADO**Centro donde se entrega
_____**ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER**
CURSO ACADÉMICO 2009/2010**DATOS PERSONALES**

1º apellido	2º apellido	Nombre	NIF/Tarjeta residencia/Pasaporte		
Sexo: Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento ____/____/____	Localidad de Nacimiento	Nacionalidad (solo si es extranjero)		
Dirección Postal		Código Postal	Ciudad	Provincia	País
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico			

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

Posee la Titulación Académica ¹ y ² de:
por la Universidad de ³.....,
país....., con fecha de expedición del título...../...../....., con nota
media de calificación de mis estudios

PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO

Máster (SI EL PROGRAMA OFERTA VARIOS MÁSTERES PUEDE SOLICITARLOS TODOS ESTABLECIENDO LA PRIORIZACIÓN, SI ES UN MÁSTER ADAPTADO AL RD 1393/2007 SOLAMENTE PODRÁ PONER ESE TÍTULO)
1º
2º
3º
4º
5º
6º

SOLICITA ser admitido en los estudios universitarios oficiales del Máster arriba indicado y declara ser ciertos los datos curriculares mencionados, de cuya veracidad me hago responsable. En caso de falsedad se derivarán las responsabilidades previstas en la normativa vigente.

Murcia,de de 2009
(Firma del/la interesado/a)

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

- Título que le habilita para el acceso al Máster (original o fotocopia compulsada)
- Expediente académico (original o fotocopia compulsada)
- DNI / NIE / Pasaporte
- Curriculum vitae, otro méritos.
- Resolución de comprobación de nivel de equivalencia (necesaria para estudios universitarios ajenos al EEES)

ILMO/A. SR/A.⁴ _____ DE LA ⁵ _____ DE _____

¹ Título Universitario oficial español, o en su caso otro declarado expresamente equivalente, u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

² Caso de haber obtenido el Título Universitaria expedido por una institución de educación superior ajeno al EEES, deberá haberse tramitado, previamente, la Solicitud de Comprobación del Nivel de Formación Equivalente.

³ Indique la universidad en la que finalizó los estudios y obtuvo la titulación.

⁴ Decano/a o Director/a.

⁵ Facultad o Escuela Universitaria.

PLAZOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE POSGRADO PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE MÁSTER EN EL CURSO ACADÉMICO 2009/2010.

	Presentación de solicitudes de admisión*	Selección de alumnos por los Centros	Presentación de reclamaciones al proceso de admisión*	Resolución reclamaciones al proceso de admisión	Matrícula*
1ª fase	del 8 al 24 de julio	hasta el 4 de septiembre***	del 7 al 9 de septiembre	el 11 de septiembre	del 10 al 18 de septiembre
2ª fase**	del 21 al 28 de septiembre	el 1 de octubre	del 2 al 6 de octubre	el 7 de octubre	del 2 al 9 de octubre

(*) En la Secretaría del Centro al que esté adscrito el Máster Universitario

(**) Solo podrán presentarse solicitudes de admisión en la 2ª fase cuando no se hayan cubierto todas las plazas en la 1ª fase en el título al que se quiere acceder.

(***) Los Centros podrán hacer la selección de los alumnos desde el día de finalización de presentación de solicitudes y hasta el día 4 de septiembre.

Los horarios y aulas en los que se impartirán las enseñanzas oficiales de Máster se publicarán en los tabloneros de anuncios de los Centros a los que estén adscritos con anterioridad al 16 de julio.

El presente calendario y las normas e instrucciones de admisión a los estudios universitarios oficiales de Máster, serán de aplicación supletoria a los Másteres Universitarios, que por su carácter interuniversitario tendrán una regulación específica:

- Máster en gestión y planificación del desarrollo local y del empleo
- Máster en prevención de riesgos laborales

Si es posible, escriba a máquina o con letra mayúscula. Cumplimentar la Solicitud de Admisión adjuntando a la misma:

- a) Fotocopia del DNI (NIE o pasaporte para extranjeros) en vigor.
- b) Impreso de solicitud de admisión debidamente cumplimentado.
- c) Documentación académica que faculte para el acceso a los estudios oficiales de Máster:
 - c.1) Con carácter general:
 - Copia del título universitario que da acceso o del resguardo del depósito del pago del mismo o, en su caso, credencial de homologación.
 - Copia de la certificación académica personal de los estudios que le dan acceso.
 - c.2) Para solicitantes con títulos extranjeros no homologados pertenecientes al EEES⁶:
 - Copia del título superior extranjero que faculte para el acceso al Posgrado en el país de expedición.
 - Copia de la certificación académica de los estudios realizados por el solicitante para la obtención del título superior extranjero, en la que consten, entre otros extremos, la duración oficial, en años académicos, del programa de estudios seguido, las asignaturas cursadas, la carga horaria de cada una de ellas y sus calificaciones.
 - c.3) Para solicitantes con títulos universitarios, extranjeros no homologados, ajenos al EEES:
 - Copia del título superior extranjero que faculte para el acceso al Posgrado en el país de expedición.
 - Copia de la certificación académica de los estudios realizados por el solicitante para la obtención del título superior extranjero, en la que consten, entre otros extremos, la duración oficial, en años académicos, del programa de estudios seguido, las asignaturas cursadas, la carga horaria de cada una de ellas y sus calificaciones.
 - Copia de la Resolución de la Comisión General de Doctorado de la Universidad de Murcia, sobre comprobación de nivel de formación equivalente.

Requisitos de los documentos:

- a) Deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.
- b) Deberán presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. A efectos de lo dispuesto sobre aportación de copias compulsadas, la legalización o apostilla deberán figurar sobre el documento original, antes de la realización de la copia que se vaya a compulsar. Este requisito no se exigirá a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- c) Deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano.

Más información en la web de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/estudios/posgrado/index.php>

⁶ Son Países Participantes del European Higher Education Area (EHEA) - (Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)):

Albania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Santa Sede, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldova, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Federación Rusa, Serbia, la República Eslovaca, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, "la antigua República Yugoslava de Macedonia", Turquía, Ucrania, Reino Unido.